



¿QUÉ SE PODÍA ESPERAR DE UN PRESIDENTE COMO SERRANO EN UN TEMPORAL COMO ESTE?

PUES ESCONDERSE (COBARDÍA), ECHARLE EL MUERTO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (MEZQUINDAD) Y ANTEPONER SU NEGOCIO A LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS 55 MIL TRABAJADORES/AS (IRRESPONSABILIDAD)

Era de esperar. Ya lo hizo con LA PANDEMIA, sin inmutarse, ¡CÓMO NO LO IBA A HACER CON EL TEMPORAL! Coherente con su forma de llevar Correos, como si se tratese de un cortijo al servicio de su interés, el presidente SERRANO ha vuelto a repetir lo que mejor hace desde que está aquí. Poner por delante el negocio que tanto le preocupa y utilizar a la plantilla como carne de cañón, esté pasando lo que esté pasando. En esta ocasión, con un temporal de la dimensión de Filomena, que ha hecho que todas las instituciones y direcciones de empresa, públicas y no públicas, dieran instrucciones claras para no arriesgar la vida de ciudadanos/as y trabajadores/as, advirtiéndoles de no desplazarse a trabajar si no se daban las condiciones para ello, nuestro indigno presidente, "don" Jose Manuel Serrano, ha dado la callada por respuesta.

Pero lo ha hecho, como él sabe hacerlo, de una forma vergonzante. Cobardemente, se ha escondido detrás de su despacho (si, ese que quiere cambiar porque aspira a otro a su medida, con planta noble, por valor de 1 millón de euros) y ha mandado a los Directores/a Territoriales a que dan la cara para tapar su indignidad. Eso si, advirtiéndoles que no den órdenes por escrito para no pillarse los dedos, sino simplemente llamando por teléfono a través de sus Relaciones Laborales a algunas organizaciones sindicales de las distintas zonas (lo cual es inmoral e ilegal) para decirles ambiguamente y de tapadillo que quien no tenga condiciones para ir a trabajar que no vaya, y de paso tratar de que asuman la responsabilidad explicativa que no nos corresponde.

A nadie se le escapa que no dar una instrucción clara al respecto es jugar a que los trabajadores/as, confusos/as, caigan en la trampa y, por miedo a represalias, vayan a trabajar, que es lo que en el fondo busca la empresa: sacar los paquetes que se han acumulado para salvar los 500 millones de deuda acumulados de 2020 por la incapacidad del presidente que ahora quiere que arreglemos los demás dejándonos la vida en el intento. Entre 55 mil trabajadores/as, un puñado arriba o abajo, qué más da ¿verdad?

VAMOS A HABLAR ALTO Y CLARO. Esto tiene nombre y se lo vamos a poner: ES MEZQUINO, COBARDE, IRRESPONSABLE, INDIGNO Y UNA FALTA DE VERGÜENZA. Se llama Serrano, es presidente de Correos a dedo y cada día nos demuestra con más ahínco y a las claras que no nos lo merecemos los trabajadores/as ni el prestigio de Correos.

No somos los sindicatos quienes tenemos que elaborar las instrucciones que tiene que impulsar un presidente (los 200 mil euros de nómina los cobra usted, "señor" Serrano, precisamente para ejercer esa responsabilidad que está omitiendo). A nosotros, CCOO y UGT, nos toca ejercer la labor de denuncia que venimos realizando a lo largo





de todo el fin de semana, Y TAMBIÉN DECIRLE A LOS TRABAJADORES/AS LO QUE DEBEN HACER ANTE LAS TROPELÍAS DE SU DIRECCIÓN, y hacerlo con el respaldo, no del sentido común, sino de la Ley. En este sentido, LOS TRABAJADORES/AS DEBEN SABER QUE:

- No tienen que asistir a su centro de trabajo si no se dan las condiciones meteorológicas adecuadas, entre ellas que esté habilitado el transporte público.
- Caso de que hayan llegado al centro, no deben salir a reparto si no se dan las condiciones de ejercer la función sin riesgo, sea a pie, en moto o en coche.
- Si no se dan esas condiciones, bajo ningún concepto el trabajador/a debe utilizar un medio de transporte propio. Sería un ejercicio de responsabilidad que no le corresponde, en ningún caso.
- En ningún caso pidas permisos para cubrir la no asistencia al curro, por mucho que te lo aconseje alguna jefatura "bien intencionada" para que "no te pase nada". En ningún caso, por una causa de fuerza mayor, se te puede penalizar, ni te van a hacer descuentos.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Dirección General de Tráfico y la Agencia Estatal de Meteorología te avalan. ASÍ QUE NO TE LA JUEGUES, TU VIDA ES LO PRIMERO. LOS PAQUETES VAN DESPUÉS.

CORREOS SABE QUE EN UN CONTEXTO ASÍ, PRESIONAR PARA QUE SE TRABAJE O REPRESALIAR TENDRÁ RESPONSABILIDAD PENAL QUE, EN SU CASO, CCOO Y UGT EXIGIRÁN

11 de enero de 2021